



EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN ABREVIADA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

Vigencia: 2021

Fecha: 07/12/2021

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Adquisición de aires acondicionados, adecuación y prestación del servicio de mantenimiento correctivo para los centros de cableado de red para la sede principal de Servicios Postales Nacionales S.A.

Área Solicitante: Dirección Nacional De Informática Y Tecnología

Fecha Estudio Previo: 25 de noviembre de 2021

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1.3. REQUISITOS TÉCNICOS

- a) Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste cumplir el **Numeral 3 "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR"**, del presente Estudio Previo.
- b) **Experiencia general:** El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados durante los cinco (5) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso; que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual ; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas, cuyo objeto, guarde relación con instalación de cableado estructurado marca Ortronics e instalación de aires acondicionados de marca reconocida en el mercado.
- c) **Experiencia Especifica:** El proponente deberá presentar cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados durante los cuatro (4) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso; que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual, este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas; cuyo objeto, guarde relación directa con suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado marca Ortronics e instalación de aires acondicionados, en donde la suma de los puntos de red instalados debe ser como mínimo de 600 puntos de red completos.

Para efectos de la verificación de esta experiencia, podrá demostrarse con certificación de empresas del mercado a nivel nacional e internacional de empresas públicas o privadas debidamente registradas en el RUP, y que por los menos acredite el código UNSCPSC descrito en la siguiente tabla, y debidamente señalados en el RUP:

Clasificación UNSPSC	Segmento		Familia		Clase	
43222600	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26	Equipo de servicio de red



Nota 1: En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las certificaciones y/o actas de liquidación del contrato; deberán contener como mínimo la siguiente información:

- **Nombre del contratista:** Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecuto el contrato.
- **Nombre de la entidad contratante:** Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.
- **Objeto:** debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
- **Valor del Contrato:** Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.
- **Fecha inicio y fin del contrato:** Se debe especificar la fecha de inicio y terminación del contrato.

Se aclara que la información del RUP debe ser con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.

Nota 2: El Registro Único de Proponentes será el documento, junto con los demás exigidos, sobre los cuales se verificarán los requisitos de orden jurídicos y técnicos relacionados con la capacidad y experiencia del proponente.

Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único de Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltarla en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP). Para efecto de validez de la experiencia será válido hasta el tercer nivel de los códigos UNSCPSC.

Nota 3: La experiencia certificada en salarios mínimos mensuales legales vigentes, será convertida al valor concreto del salario estipulado para la fecha de terminación de los respectivos contratos.

Nota 4: Cuando el adjudicatario no cumpla con la legalización del contrato, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A procederá a adjudicar el contrato al proponente que siga en el orden de elegibilidad o a su declaratoria de desierta en caso de que aplique de conformidad con las causales establecidas para tal fin.

- d) Carta suscrita por el representante legal donde se relacione el personal con el que se prestarán los servicios que conllevan la ejecución del objeto contractual, en caso de ser adjudicatario del contrato que se diera. El documento debe relacionar:
 - a. Nombres
 - b. Documento de Identidad
 - c. Profesión
 - d. Rol que desempeñara
- e) El oferente deberá allegar certificación de Cableado estructurado de Ortronics la cual debe estar aprobada y la misma debe acreditar a la empresa proponente, así como para el personal que haga parte de su equipo de trabajo.
- f) Carta suscrita por el representante legal en donde certifique que cumple con el numeral 5 del estudio previo "AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN"

8.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN PONDERABLE – El presente ítem no será objeto de aclaraciones y/o subsanaciones.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

8.2.1. Gerente de Proyecto (40 puntos)

El oferente que ofrezca un Gerente de Proyecto como adicional, a cero costo para la Entidad, obtendrá un puntaje de cuarenta (40) puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

GERENTE DE PROYECTOS		PUNTAJE
Título profesional	Profesional en Ingeniería de Sistemas o electrónica o telecomunicaciones.	40
Título de posgrado	Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en Gerencia de proyectos.	
Certificaciones	Certificación en cableado estructurado.	
Experiencia específica	Cinco (5) años de experiencia específica en proyectos de adecuación de redes y/o implementación de centros de cableado.	
Dedicación	El Gerente de Proyecto debe estar dedicado a la ejecución del contrato así: Tiempo dedicación para levantamiento de Información → 100% Tiempo dedicación en la Ejecución del contrato → 100%	

Nota 1: Para efectos de la calificación y asignación de puntaje es necesario allegar:

- a. Hoja de vida
- b. Fotocopia del diploma o título.
- c. Fotocopia de la certificación en cableado estructurado
- d. Experiencia relacionada de acuerdo con cada perfil allegando las correspondientes certificaciones (Cada certificación debe contener como mínimo; cargo, funciones u obligaciones desempeñadas y tiempo laborado)
- e. Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma
- f. Fotocopia de cédula del profesional.

Nota 2: Los ofrecimientos de valores agregados se deberán garantizar y prestar durante toda la ejecución del contrato.

8.2.2. Cables certificados Adicionales (20 PUNTOS)

Al oferente que entregue sin costo adicional cables de red certificados, se le asignarán hasta veinte (20) de acuerdo con la siguiente tabla:

Cantidad	Puntos
20 cables de 3mts	5 puntos
20 cables de 6mts	10 puntos
50 cables de 3 mts	20 puntos

Nota: Los ofrecimientos de valores agregados se deberán garantizar y prestar durante toda la ejecución del contrato.

8.2.3. Factor Económico (30 PUNTOS)

Se asignarán treinta (30) puntos a la oferta económica, el oferente deberá presentar los valores unitarios por cada ítem en el formato anexo al presente proceso.

La oferta económica debe presentarse en moneda legal colombiana y debe incluir el valor del IVA, si el OFERENTE no lo incluye, la entidad lo considerará INCLUIDO en el valor total de la misma y así lo aceptará el OFERENTE.



La oferta económica deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP) y aproximados al peso (sin decimales).

La oferta económica comprenderá todos los costos directos e indirectos en que EL CONTRATISTA va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, tales como salarios, horas extras, recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos, utilidad del CONTRATISTA que pueda generar durante toda la vigencia del contrato que llegare a suscribirse.

Para efectos de la calificación económica se asignarán un máximo de cincuenta y cinco (55) puntos, al proponente que ofrezca menor valor total de la propuesta. Si sólo hay una oferta admitida, la misma obtendrá el máximo puntaje en este factor, a las demás propuestas se les asignará el respectivo puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{MVP} \times 30 / \text{VPE}$$

Dónde:

MVP = Menor valor total presentado

VPE = Valor de la propuesta evaluada

Nota: Será causal de rechazo la NO presentación y completo diligenciamiento del anexo denominado "oferta económica".

8.2.4. Apoyo a la Industria Nacional (10 PUNTOS).

#	ÍTEM	Descripción	Puntaje
1	Apoyo a la Industria Nacional	De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad Colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad Colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.	10

Nota 1. El oferente que no cumpla con los literales antes citados no obtendrá puntaje.

Nota 2. El equipo de trabajo y las certificaciones de experiencia adicionales que se presenten deberán ser distintas a las presentadas para el requisito habilitante.

Nota 3. Las certificaciones de experiencia de los contratos y el equipo de trabajo adicional allegadas para los factores ponderables no serán objeto de subsanaciones ni aclaraciones.

8.2.4. CONSOLIDADO PUNTUABLE

No.	ÍTEM	Puntaje
1	Gerente de Proyectos	40
2	Factor Económico	30
3	Cables certificados Adicionales	20
4	Apoyo a la Industria Colombiana	10
	TOTAL	100

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

- a) Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste cumplir el **Numeral 3** "ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR", del presente Estudio Previo.

Cumple: El oferente cumple de acuerdo a los documentos allegados junto con su oferta Folio (57 Carta Cumplimiento No. 3)



EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
INVITACIÓN ABREVIADA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

- b) **Experiencia general:** El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados durante los cinco (5) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso; que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual ; este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas, cuyo objeto, guarde relación con instalación de cableado estructurado marca Ortronics e instalación de aires acondicionados de marca reconocida en el mercado.

Cumple: El oferente cumple de acuerdo a los documentos allegados junto con su oferta Folio (58 Experiencia General Contrato CANOPI GROUP)

- c) **Experiencia Específica:** El proponente deberá presentar cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados durante los cuatro (4) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso; que el valor de las mismas, sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual, este valor podrá acreditarse con una sola certificación o la sumatoria de las presentadas; cuyo objeto, guarde relación directa con suministro, instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado marca Ortronics e instalación de aires acondicionados, en donde la suma de los puntos de red instalados debe ser como mínimo de 600 puntos de red completos

Cumple: El oferente cumple de acuerdo a los documentos allegados junto con su oferta Folio (Folio 69 Experiencia Específica_compressed)

Actas de liquidación de los contratos:

Banco Bogota

- 38 firmada Acta Recibo de Obra Oviedo
- 39 Acta Recibo Santa Rosa de Osos
- 40 BDB Acta Recibo Venecia
- ACTA DE LIQUIDACION 146092 TUNJA
- ACTA FINALIZACION 141619-4 VALLEDUPAR
- ACTA LIQUIDACION 3898 CARMEN DE BOLIVAR
- Certificación GCO
- Construespacios

CANOPI GROUP

- 36 CANOPI - Contrato Firmado

CCND

- RECIBO TECNOCONEXIONES CCND-CO-COM-HAN-011-2018
- RECIBO TECNOCONEXIONES CCND-CO-COM-HAN-023-2018



FIDEICOMISO OPAIN

- 37 OPAIN - RD_R594350_ES_640563_510
- Acta de Entrega 060820 PLINCO FIRMADA
- Acta de liquidación TECNOCONEXIONES CCND-CO-RTPA-015-2018
- Acta de liquidación CCND-CO-COM-VI-URB-0-20190411110337
- Acta de liquidación TECNOCONEXIONES CCND-CO-COM-VI-URB-051-2017
- Acta Entrega Bodega Dufry Muelle Norte
- Acuerdo de negocio TRASLADO OFICINA CARNETIZACION
- Firmado Liquidación Final TSQ
- Firmado Liquidación Final Loto del Sur
- RECIBO TECNOCONEXIONES CCND-CO-COM-CA-021-2017
- -RECIBO TECNOCONEXIONES CCND-CO-COM-EDN-04

8.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN PONDERABLE.

8.2.1. Gerente de Proyecto (40 puntos).

CUMPLE: El oferente cumple de acuerdo a los documentos allegados junto con su oferta, Folio 80 Diploma Especialista Vivian Olivera_compressed, Folio 85 Certificación Fabricante Gerente de proyectos_compressed, Folio 83 Certificación Laboral Vivian Olivera; por lo que se le otorgan los **40 puntos** de este ítem.

8.2.2. Cables certificados Adicionales (20 PUNTOS).

CUMPLE: El oferente cumple de acuerdo a los documentos allegados junto con su oferta Folio 86 Certificación Cables Adicionales; por lo que se le otorgan los **20 puntos** de este ítem.

8.2.3. Factor Económico (30 PUNTOS). Disponibilidad aprobada **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$187.806.510)**, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. (Anexo cuadro comparativo)

CUMPLE – El oferente cumple de acuerdo a los documentos allegados junto con su oferta Folio 88 Propuesta Económica_compressed por valor de ; por lo que se le otorgan los 30 puntos de este ítem.

8.2.4. Apoyo a la Industria Nacional (10 PUNTOS).

CUMPLE: El oferente cumple de acuerdo a los documentos allegados junto con su oferta Folio 87 Certificación Apoyo Industria Nacional; por lo que se le otorgan los **10 puntos** de este ítem.



	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

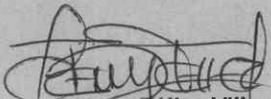
4. CONCLUSIONES

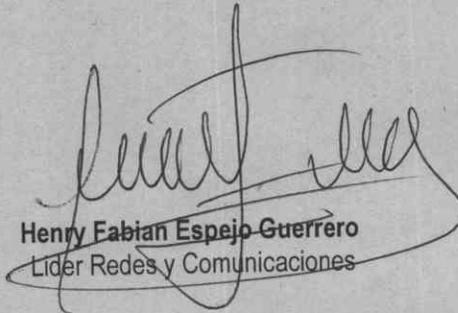
CONCEPTO	RESULTADO
Requisitos técnicos Habilitantes	CUMPLE
Requisito Puntuables	100 Puntos

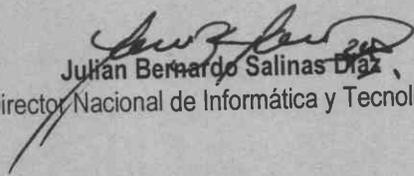
De acuerdo con la evaluación realizada de la oferta presentada por El Oferente TECNOCONEXIONES FV S.A.S, se estima que la oferta es favorable para la entidad, lo anterior dado que la misma cumple con los requisitos técnicos habilitantes y el valor ofertado cumple con la disponibilidad aprobada para el proceso. El valor de la oferta presentada es de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE., (\$154.697.025.00)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

5. ANEXOS

N/A.


Jenny Milena Téllez Villarraga
 Profesional experto Nivel II


Henry Fabian Espejo Guerrero
 Líder Redes y Comunicaciones


Julian Bernardo Salinas Diaz,
 Director Nacional de Informática y Tecnología